

DECISIÓN EMPRESARIAL No 0 5 7 DE 2014
(0 3 SEP 2014)

"Por medio del cual se da apertura a la Invitación Pública No. 015-2014 que tiene como objeto: "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de ocho (8) equipos de aire acondicionado para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P."

La Secretaria Asuntos Corporativos de **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP**, en ejercicio de sus facultades estatutarias, legales y en especial las conferidas por la las leyes 142 de 1994, 489 de 1998, 689 de 2001 y la Resolución 006 de 2008 por medio del cual se expide el Manual de Contratación de la Entidad y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Departamental N° 180 de 2008, se formula e implementa el Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios Públicos Domiciliarios de Agua y Saneamiento en el Departamento de Cundinamarca y en su artículo segundo, designa como gestor del PDA de Cundinamarca a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

Que mediante el Decreto 2246 de 2012 se reglamentó el artículo 21 de la Ley 1450 de 2011 y se establecen como funciones del Gestor, entre otras, desarrollar las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico, la observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas del PAP-PDA, así como atender los temas a nivel departamental relacionados con el sector, formular y presentar los proyectos a través del mecanismo de viabilización de proyectos y estructurar e implementar el plan de aseguramiento de la prestación de los servicios públicos.

Que luego de haber efectuado las respectivas adecuaciones a la nueva sede de la Empresa, ubicadas en los pisos diez y once del Complejo Empresarial Capital Towers, se hace necesario adquirir equipos de aire acondicionado, teniendo en cuenta que por la ubicación geográfica de la oficina la luminosidad es constante durante el día, situación que genera que en días soleados el calor al interior de las oficinas sea bastante intenso, adicionalmente, la ventilación del 90% de la oficina depende de ventanales que dan directo al balcón, los cuales están dentro de las oficinas cerradas de la Empresa, situación que complica bastante la aireación de las instalaciones, más cuando en un día normal de trabajo se cuenta con 120 personas trabajando y en días de atención a público esta cifra fácilmente se duplica, situación que genera incomodidad, malestar y dificulta el ambiente laboral, generando así mismo malestar por estrés térmico. Adicionalmente la Empresa cuenta con 100 equipos de cómputo, 4 impresoras multifuncionales y un Rack, equipos que por su funcionamiento generan calor que se va acumulando al interior de la oficina contribuyendo al aumento de la temperatura de la misma

Que es así que se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que se encargue de cumplir con los requerimientos que tiene la Empresa en la actualidad conforme a lo expuesto anteriormente.

Que conforme a lo anterior, se requiere adelantar la Invitación Pública No 015-2014 cuyo objeto es contratar la Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de ocho (8) equipos de aire acondicionado para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P."

Que el presupuesto oficial estimado para adelantar la invitación pública No.015-2014, es por la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE.** ((\$114.871.000) , incluidos los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato y el impuesto al valor agregado IVA, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2014001772 del 6 de mayo de 2014.

En mérito de lo expuesto,

DECIDE:

PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 015-2014 cuyo objeto es contratar la "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de ocho (8) equipos de aire acondicionado para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P."

SEGUNDO: Establecer el cronograma del presente proceso contractual así:

6.

EVENTO	FECHA	LUGAR
Invitación	3 de septiembre de 2014	Página web de LA EMPRESA www.epc.com.co
Término para presentar observaciones	Del 3 al 8 de septiembre de 2014	Al correo contratacion@epc.com.co
Termino para responder observaciones	Del 3 al 9 de septiembre de 2014	Página web de LA EMPRESA www.epc.com.co
Termino para presentación de Propuestas	Del 3 al 10 de septiembre de 2014	Subgerencia General de LA EMPRESA, ubicada en la AV. Calle 24 51-40. Piso 11, Complejo Empresarial Capital Towers P.H
Visita no obligatoria	5 de septiembre de 2014 a las 3:00 p.m.	Empresas Públicas de Cundinamarca ubicada en la AV. Calle 24 51-40. Piso 11, Complejo Empresarial Capital Towers P.H de la ciudad de Bogotá D.C
Cierre	10 de septiembre de 2014 a las 3:00 p.m.	Subgerencia General de LA EMPRESA, ubicada en la AV. Calle 24 51-40. Piso 11, Complejo Empresarial Capital Towers P.H de la ciudad de Bogotá D.C
Evaluación de las propuestas.	Del 11 al 17 de septiembre de 2014	Subgerencia General de LA EMPRESA, ubicada en la AV. Calle 24 51-40. Piso 11, Complejo Empresarial Capital Towers P.H de la ciudad de Bogotá D.C
Publicación Informe de Evaluación	18 de septiembre de 2014	Página web de LA EMPRESA www.epc.com.co
Traslado del informe de evaluación	Del 19 al 23 de septiembre de 2014	Página web de LA EMPRESA www.epc.com.co
Respuestas a las observaciones de la evaluación y adjudicación.	24 de septiembre de 2014	Página web de LA EMPRESA www.epc.com.co

TERCERO: La presente Decisión Empresarial rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE


MERCEDES VÁSQUEZ DE GÓMEZ
Secretaria Asuntos Corporativos

Revisó:
Elaboró:

CLARA ISABEL VEGA RIVERA – Directora de Gestión Contractual
MARTIN TORRES OCHOA, Abogado Dirección de Gestión Contractual

